

13 de octubre de 2020

**CIRCULAR 16**

**A LAS PERSONAS QUE ELIGIERON  
LA MODALIDAD DE PAGO  
EFECTIVO O CHEQUE  
Presentes**

En seguimiento a las medidas adoptadas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ante la pandemia del coronavirus (COVID-19), y con el fin de facilitar el cobro a aquellos trabajadores en activo y jubilados que eligieron la modalidad de pago en efectivo o cheque, se comunica que, podrán acudir personalmente con identificación oficial vigente (INE o pasaporte), a partir del **miércoles 14 de octubre**, a cualquier ventanilla del Grupo Financiero Santander, en los horarios establecidos por dicho banco.

A continuación, los datos a proporcionar de esta y las quincenas pasadas vigentes; cualquier otra, requerirá de trámite correspondiente ante Recursos Humanos.

**EN ACTIVO**

QUINCENA	CONTRATO	NO. DE ORDEN	CLAVE DE BENEFICIARIO
<b>1ª. OCTUBRE</b>	<b>80120793921</b>	<b>20200119 + NO. DE EMPLEADO</b>	<b>NOMINA</b>
2ª. Septiembre		20200118 + no. de empleado	
1ª. Septiembre		20200117 + no. de empleado	
2ª. Agosto		20200116 + no. de empleado	

Para el caso de **PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES**, esta facilidad estará disponible a partir del **jueves 15 de octubre**, conforme lo siguiente:

Quincena	Contrato	No. de orden	Clave de beneficiario
<b>1ª. OCTUBRE</b>	<b>80120793921</b>	<b>20200219 + NO. DE EMPLEADO</b>	<b>NOMINA</b>
2ª. Septiembre		20200218 + no. de empleado	
1ª. Septiembre		20200217 + no. de empleado	
2ª. Agosto		20200216 + no. de empleado	